FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SOTO	MERIÑO	DANIEL SANTIAGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1101759448	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 10 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO COLOSÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 0 8N 8 barrio el diamante

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO CIMITARRA

TELÉFONO 3116003017 EMAIL dasansome10@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2023

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.	01	2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	26	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	05	*Año.*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5 11				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL EN SALUD S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3004050092	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 0 2N 10					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cimitarra 21-Enero-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cimitarra 27 enero-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 20:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	SANTIAGO	SOTO	MERIÑO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1101759448

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	COLOSÓ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CIMITARRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CIMITARRA

Dirección	["Carrera 5 # 10-11 Centro Polifuncional Patinódromo\r"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$13.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$13.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.101.759.448



Apellidos
SOTO MERIÑO

Nombres
DANIEL SANTIAGO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.82

Sexo
M

Fecha de nacimiento
30 OCT 1996

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
COLOSO (SUCRE)

Fecha y lugar de expedición
05 NOV 2014, VELEZ

Fecha de expiración
17 MAYO 2033

Firma

Daniel S

Escaneado con CamScanner

.00

023031698





REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

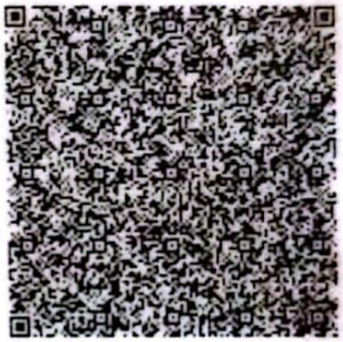

ICCOL0230316986272 20<<<<<<<<<<<
9610301M3305175COL1101759448<7
SOTO<MERINO<<DANIEL<SANTIAGO<<

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14977738465

(415)7707212489984(8020) 000001497773846 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 1 7 5 9 4 4 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 1 7 5 9 4 4 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTO	MERINO	DANIEL	SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal: CL 7 B # 7 - 1

42. Correo electrónico: danielsantiagosotomerino@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 0 0 3 0 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 1 0 4 0 5	0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOTO MERINO DANIEL SANTIAGO

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289330774

PIB
17:34:10

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101759448:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 17:35:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101759448
Código de Verificación	1101759448260120173535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:36:07 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1101759448**
Apellidos y Nombres: **SOTO MERIÑO DANIEL SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 05:37:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1101759448** y Nombre: **DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133049000** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1101759448 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 05:38 PM

Código Verificación: **EMVP7J8X93**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO

C.C 1.101.759.448

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769430997000

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1101759448, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	SANTIAGO
Primer Apellido:	SOTO
Segundo Apellido:	MERIÑO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1101759448
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Enero de 2026, a las 8:12:54 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Cr 7 N° 4 - 76, Cimitarra - Santander
centromaypa@gmail.com
Tel. 310 8029464
IPS MA & PA S.A.S NIT 900955685-8



MUNICIPIO Y FECHA DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN		
CIMITARRA (SANTANDER)2024-08-21					Ingreso		
1.IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE					**2.DATOS DE EMPRESA**		
NOMBRE COMPLETO:DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO **CC:** 1101759448					**NIT:** 101010 **ACTIVIDAD ECONOMICA:** - **EMPRESA:**Particular		
		EDAD	27	**NACIDO EL**	1996-10-30	**LUGAR**	COLOSO,Sucre
SEXO	M	**RH**	A+	**Dirección**	CIMITARRA		
TELÉFONO	3116003017		**Escolaridad**	Media Académica o Clásica		**Estado Civil**	Soltero(a)
Cliente			**Cargo**	CONTRATISTA		**Antigüedad**	0 días
E.P.S	Nueva EPS		**A.R.L**	Positiva Compañia de Seguros		**A.F.P**	

3. AYUDAS DIAGNOSTICAS

4. CONCEPTOcd hc DE APTITUD OCUPACIONAL

Ingreso: Condiciones adecuadas para desempeñar el cargo	**Cargo Actual:** CONTRATISTA
REQUISITOS DE SALUD	
Apto para trabajar en alturas	No Aplica
Apto para trabajar en espacios confinados	No Aplica
Apto para manipular alimentos	No Aplica
Apto para conducir	No Aplica
Apto para manipular de carga	Si

5.RECOMENDACIONES

Recomendaciones Médicas	Recomendaciones Ocupacionales	Hábitos y Estilo de Vida Saludable
-Continuar Manejo Medico	-Uso de EPP-Pausas activas e Higiene Postural-No Alzar Peso Mayor de 25 KG-Capacitacion	-Habitos Saludables-Actividad Física Aerobica-Hacer Deporte-Dieta Balanceada

OTRAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL EXAMEN FISICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ENFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR FUE REALIZADO EN REPOSO SIN ENCONTRAR PATOLOGIAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESARROLLO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU TAREA. SE EVALUÓ REQUISITOS DE SALUD (PARA MANIPULACION DE CARGAS). RECOMENDACIONES: 1. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN EL TRABAJO. 2. MEJORAR POSTURAS Y HÁBITOS POSTULARES TANTO EN POSICIÓN SENTADO COMO DE PIE. 3. ADECUADA HIGIENE POSTURAL MOVIMIENTOS DINÁMICOS DE PIES Y PIERNAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. 4. AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL HACER EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTO, EVITAR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA, EN TEMPERATURAS ALTAS MANTENERSE SIEMPRE HIDRATADO BEBER SORBOS DE AGUA DE MANERA REPETITIVA DURANTE TODA LA JORNADA LABORAL. 5. ASISTIR A SU EPS A CONTROL PERIODICO. 6. LAVADO DE MANOS 3 A 4

Cr 7 N° 4 - 76, Cimitarra - Santander
centromaypa@gmail.com
Tel. 310 8029464
IPS MA & PA S.A.S NIT 900955685-8

VECES AL DIA CON AGUA Y JABON..

6.CONSENTIMIENTO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médicoocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósitodel examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma: Dra. Marcela Silva Vega RM. 6398-09 Medico Laboral **R-S.S.T: 17145-2021**	Firma:

	RESOLUCIÓN 17145	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que MARCELA SILVA VEGA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 37863621, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: MARCELA SILVA VEGA. MEDICO - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 37863621, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 08 OCT 2021

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

NOTIFICACIÓN

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander:

Comparece: Marcela Silva Vega

Con cédula de ciudadanía Número: 37863621

Expedida en: 28/oct/1999 Bucaramanga

Fecha: 28/oct/2021

Notificado: [signature]

Notificador: Helena Gordillo

Entrega de licencia: Persona [X] Autorizado [ ]

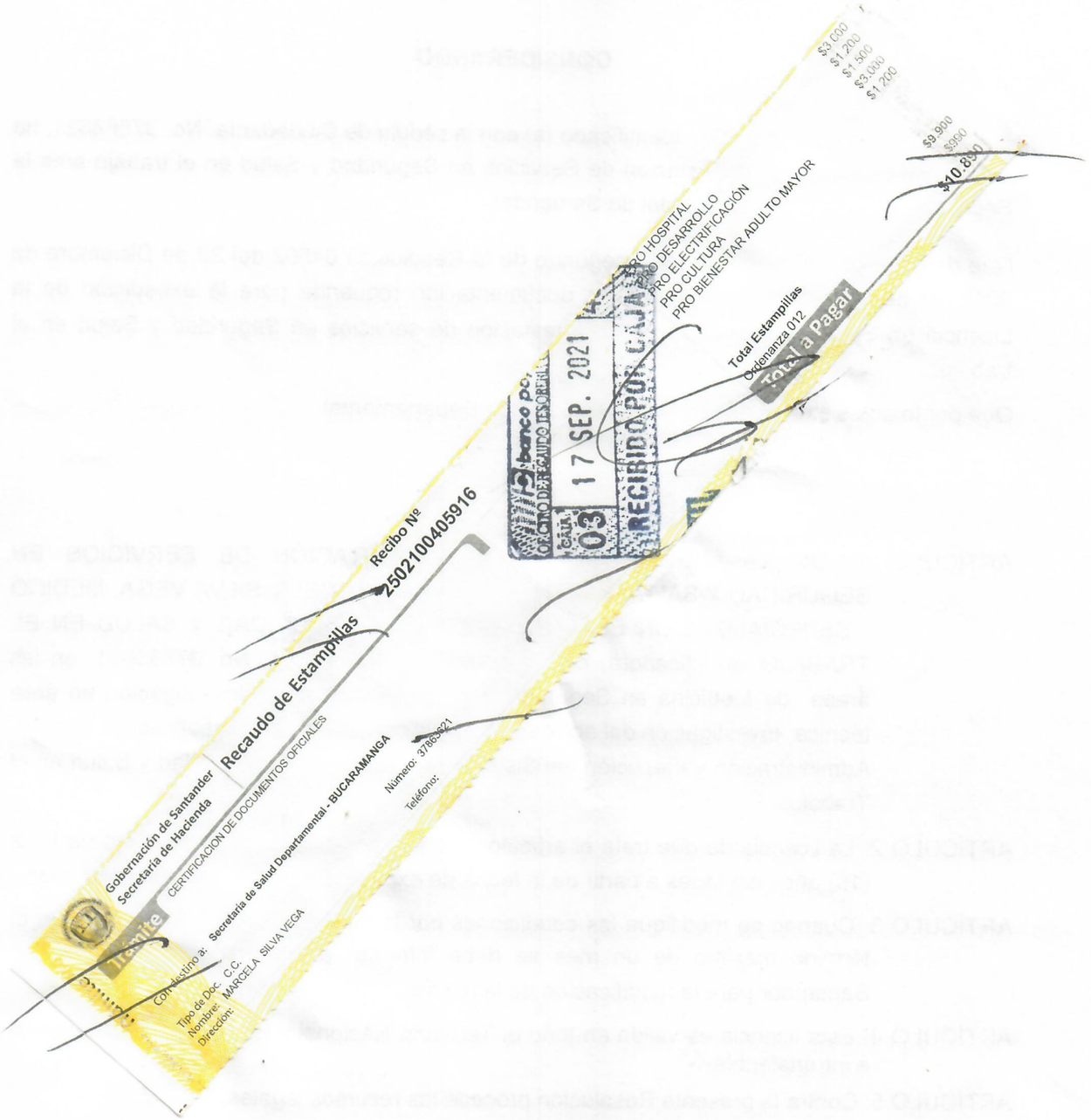

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CLICK PARA REINICIAR TODO

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

RADICADO
FECHA 20/01/2026
NOMBRE
CÓD ASESOR

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR
C599

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO SOTO | SEGUNDO APELLIDO MERIÑO | PRIMER NOMBRE DANIEL | SEGUNDO NOMBRE SANTIAGO

7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO BIOLÓGICO
CC - Cédula de Ciudadanía	1101759448	✓

SEXO DE IDENTIFICACIÓN	F	M ✓	T	NB	10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	PAÍS DE NACIMIENTO	11. NACIONALIDAD
						30	OCTUBRE	1996	COLOMBIA	COLOMBIANO

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
CIMITARRA	SANTANDER	CENTRO POBLADO	3116003017

TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA
		SBGSEGUROSCLAVES@GMAIL.COM	10894	10894

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41.Número documento de identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	TIPO NOMENCLATURA	URBANA	RURAL		#		COMPLEMENTO DIRECCIÓN		
				○			BR ALFONSO LOPEZ	CIMITARRA	SANTANDER

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	EXT	FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
								INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique

62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.101.759.448**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCE DE SANTA ROSA

CIMITARRA - SANTANDER

DANE 268190001574

Inscripción

Jornada DIURNA

Acta de Grado

En el municipio de Cimitarra, al 27 días del mes de Noviembre de 2023 la suscrita Rectora y secretaria formalizaron la graduación de los estudiantes de último grado, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCE DE SANTA ROSA**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 11289 del 14 de junio de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniel Santiago Soto Meriño
CC No. 1101759448 De Velez

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 15 de fecha 27 de Noviembre de 2023.

Firmada y sellada por LUZ DARY DURÁN ESPITIA (Rectora) y
(Secretaria(o),

Dada en Cimitarra, al 27 días del mes de Noviembre de 2023.

Rectora,
C.C. No. 30.204.019 DE BARBOSA

Secretaria(o),

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa El Cruce de Santa Rosa

Cimitarra - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 11289 del 14 de junio de 2013.

Confiere a

Daniel Santiago Soto Meriño

Identificado(a) con CC No. 1101759448 Expedida en Vélez

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado la Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 15 Diploma No. 14

Dado en Cimitarra, a 27 de Noviembre del año 2023

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DEPORTIVA DE JUGADORES DE FUTBOL PROFESIONAL DE VENEZUELA

CERTIFICA A:

Daniel Santiago Soto Meriño

Identificado con C.C. 1101759448

EN EL CURSO VIRTUAL DE NUEVAS TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Registro fiscal J-407801406



MG. EDINSON ARIAS URREGO

FUNDACION DEPORTIVA DE JUGADORES DE FUTBOL PROFESIONAL DE VENEZUELA
RIF J-407801406 REGISTRO IND: # 18012320254002 Correo electrónico: jugadoreslibresvene@gmail.com Teléfono +58 276 3918958 CONVENIO OFICIAL Futbolistas Libres Asociados; Cúcuta-Correo electrónico: futbolistaslibresasociados@gmail.com

CONSTANCIA

De nuestra consideración:

Por medio del presente, hacemos saber que el joven **Daniel Santiago Soto Meriño** con numero de cedula **1.101.759.448** finalizo el curso de **Neuro futbol** con nuestra institución deportiva con un promedio óptimo.

A fin de mantener una fluida comunicación, le pido se comunique con nuestra empresa al +57 3133168109.

Sin más, lo saludamos atentamente

Edinson arias
Presidente

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO

CC: 1101759448

SEMINARIO DEPORTIVO

ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN DEP.
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
DESARROLLO MOTRIZ

03 de Mayo 2024 — 3 horas

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

MG. JHON ALEXANDER PABON
Coordinador de la facultad

LIC. JOHN MORENO CASTILLO
CEO del centro de entrenamiento JF.Torch

CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL
TORCH

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO** Identificado con número C.C 1.101.759.448 de Vélez, Santander, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como Instructor, el cual especifica lo siguiente:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 045/2025

1. **OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2025".**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de la categoría sub 17, que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol categoría Sub 17 del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva del futbol categoría sub 17 del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.

8. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
9. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3. **PLAZO DEL CONTRATO:**
DOS (02) MESES

3.1 PLAZO ADICIÓN AL CONTRATO
UN (01) MES

3.2 PLAZO TOTAL DEL CONTRATO
TRES (03) MESES

4. **FECHA DE INICIO:** 26 DE AGOSTO DE 2025
5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

6. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)

6.1 VALOR FINAL DEL CONTRATO
SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander el día diecinueve (19) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO** Identificado con número C.C 1.101.759.448 de Vélez Santander, suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión, el cual especifica lo siguiente:

1- **OBJETO:**

Contrato prestación de servicio **N° 011/2025** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL (CATEGORIA SUB - 17) A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2025"**

2- **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Para el inicio del contrato: Realizar las convocatorias necesarias para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes en las diferentes instituciones educativas del municipio de Cimitarra para el aprovechamiento del tiempo libre / Ocio practicando el futbol en la categoría sub 17.
3. Conformar e instruir grupos según categorías y modalidades sub 17 establecidas por la Federación colombiana de futbol.
4. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
5. Dirigir e instruir a los niños y jóvenes de la categoría sub 17, que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
6. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol categoría Sub 17 del municipio de Cimitarra.
7. Promover la participación de la escuela de formación deportiva del futbol categoría sub 17 del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.

8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
9. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
10. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
11. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
12. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
13. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesaria para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3- PLAZO DEL CONTRATO:
TRES MESES

FECHA DE INICIO: 24 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE MAYO DE 2025

4- VALOR DEL CONTRATO:
SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.600.000)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los diecisiete (17) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Estefanía Rojo García	Apoyo Administrativo	
Reviso:	Silvia Alejandra Reyes Silva	Asesora Jurídica	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO** Identificado con número C.C 1.101.759.448 de Vélez Santander, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 080/2024** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL (CATEGORIA SUB - 17) A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2024"**

DESEMPLENADO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Para el inicio del contrato: Realizar las convocatorias necesarias para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes en las diferentes instituciones educativas del municipio de Cimitarra para el aprovechamiento del tiempo libre / Ocio practicando el futbol en la categoría sub 17.
3. Conformar e instruir grupos según categorías y modalidades sub 17 establecidas por la Federación colombiana de futbol.
4. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
5. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de la categoría sub 17, que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
6. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol categoría Sub 17 del municipio de Cimitarra.
7. Promover la participación de la escuela de formación deportiva del futbol categoría sub 17 del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.

Cimitarra - Santander, Carrera 5 con Calle 11
gerencia@indercim.gov.co
página web – www.indercim.gov.co

8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
9. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
10. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
11. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
12. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
13. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2024
DURACION: DOS MESES Y CINCO DIAS
VALOR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 4.333.333)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los siete (07) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025), a solicitud del **INTERESADO.**

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.

CENTRO
DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL

TORCH

CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTEGRAL JF TORCH

NIT: 1101759442-8

Certificado Laboral:

Daniel Santiago Soto Meriño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.759.448 de Vélez Santander, fue vinculado a la empresa Centro de Entrenamiento Integral "JF.Torch" desempeñando los siguientes cargos y laboresdentro de la empresa.

Especificaciones del cargo:

- Estructurar sesiones de entrenamiento.
- Revisar y controlar las progresiones de los clientes
- Servicio al cliente
- Entrenador deportivo, fitness y personal

Experiencia laboral:

Fecha de vinculación: 03/03/2021
Fecha de terminación: 02/05/2022

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/08/2024

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:_____
NOMBRE Y APELLIDOS: LIC. JOHN FIYER MORENO CASTILLO
DIRECCIÓN: CRA 2a # 10
EMAIL: P.JOHNMC@GMAIL.COM
TELÉFONO: 300-4050-092

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



Daniel Santiago
Soto Meriño

CC **1101759448**
R.P. 13410

www.coced.co

Expedición
27-05-2025

Vigencia
28-05-2030

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Cimitarra, 20 de enero de 2026

Señores,
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM

El suscrito **DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO**, *identificada con la cedula de ciudadanía N°* 1101759448 *de Vélez, Santander el 05 de noviembre del 2014, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al* **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM** con NIT. 901359630-0 *a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.*

Se suscribe en la ciudad de Cimitarra, a los veinte (20) días de enero de 2026



DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO
CC. 1101759448 de Velez, Santander

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:41:23 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1101759448,** Apellidos y Nombres **SOTO MERIÑO DANIEL SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA**, con NIT **901359630-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.